



## ACTA N° 04/10

### REUNIÓN DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2010 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, los Consejeros Dr. Santiago Otamendi y Dra. Liliana Blasi, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

#### 1) Informe de Presidencia

- Consejo de la Magistratura de Tierra del Fuego.
- Consejo de la Magistratura de la Republica del Salvador –Suscripción de Convenio-.

#### 2) Informe de Secretaria

- **Resolución DG N° 83/10:** aprueba el acta Acuerdo “Mesa de Diálogo sobre Mediación”.
- **Actuación N° 12759/10:** nota de la Presidenta del Tribunal Superior, Dra. Ana María Conde, a fin de confirmar su asistencia al festejo del Bicentenario el día 18 de mayo del corriente.
- **Bicentenario:** agenda de eventos.

#### A. Asuntos en trámite

A.1 Actuación N° 27343/09: s/ reglamentación Ley 1502/04.

A.2 Actuación N° 5864/10: s/ autonomía de la Ciudad (proyecto nota Dr. Fernández Moores).

A.3 Actuación N° 29092/09: s/ Acta Acuerdo complementaria del Convenio Marco celebrado entre el Consejo de la Magistratura y el Colegio Público de Abogados. Proyecto de Convenio.

A.4 Actuación N° 7872/10: s/ Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica entre la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura.

#### B. Asuntos Ingresados

B.1 Actuación N° 10281/10: nota de la Dra. Paz s/ Secretaría Judicial de Ejecución de Sanciones.

B.2 Actuación N° 11131/10: nota del Dr. Jorge Franza –Pte. de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, pone en conocimiento Acordada 4/2010 de la Cámara.

B.3 Actuación N° 11316/10: s/ Proyecto Adulto 2000.

B.4 Nota DIEP N° 6/10: Nota del Departamento de Investigaciones, Estudios y Proyectos, Dra. Milena Ricci a fin de elevar la solicitud del Ministerio de Justicia y Seguridad para la creación de una vista de usuario JusCABA en el marco del Convenio aprobado por la Res. CMN° 908/08.

#### C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Jornada de Patronato de Liberados.

C.2 S/ Servicio Penitenciario.

C.3 Referencia informe s/ traspaso de competencias –Justicia de Ejecución-.

C.4 Sistematización de las conclusiones de Encuentro de Jueces de Ejecución.

#### 3. Informe del Secretario del Plan Estratégico, Dr. Juan José Pi de la Serra

3.1 Proyecto de dictamen: s/prueba piloto de Planificación Estratégica Consensuada.

#### 4. Informe de la Dirección de Política Judicial

4.1 Dictamen conformación tribunales orales para juicios criminales.

4.2 Generación de agendas e información sobre audiencias juzgados en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

4.3 Avances con tablero de comando s/ Convenio Ministerio de Justicia - autorización para listados de información.

#### **Mediaciones**

4.4 Acta Acuerdo Mesa Diálogo: convocatoria reunión para notificaciones - propuesta búsqueda de personal administrativo y en capacitación para mediaciones.

4.5 Infraestructura: avance con tema señalética y salas de audiencias Beruti, Tacuarí y Almafuerte.

4.6 Nota s/ autorización para filmar audiencias.

4.7 Publicación revista.

#### **Estadísticas**

4.8 Anuario Mediación 2009.

4.9 Anuario Contencioso Administrativo y Tributario 2009.

4.10 Informe Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales –Cumbre Iberoamericana de Justicia Montevideo 2010-.

4.11 Presentación de la publicación de Estadísticas JUFEJUS.

5) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior

6) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Santiago Otamendi; la Dra. Paula Spahr, Secretaria Letrada de la Dra. Liliana Blasi; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica, la Dra. Milena Ricci, Titular de la Oficina de Investigaciones y Proyectos; la Dra. Susana Velázquez, Jefa de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, informa que el día 10 de mayo se realizó en el ámbito de la Legislatura de la Ciudad la Jornada “Afianzando la autonomía porteña: Tercer convenio de transferencia de competencias penales” del que participaron funcionarios del Poder Judicial, Diputados nacionales y legisladores de la Ciudad. Allí se debatió sobre la necesidad de generar un espacio de diálogo sobre el traspaso de competencias a la Ciudad.

Por otro lado el Dr. De Giovanni informa sobre la suscripción de un Convenio con el Consejo de la Judicatura de El Salvador.

Asimismo informó detalles sobre el Encuentro del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA).

Asimismo la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, felicita el Dr. Julio De Giovanni por la creación del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, y por las disertaciones que se han realizado en la Jornada. En el mismo sentido, destaca el trabajo realizado por la Secretaria de la Comisión, Dra. María Lousteau, explicando que ha sido excelente. Destaca asimismo que el trabajo del Foro reviste gran importancia, dado que a través de los diferentes encuentros se logra la unión del interior con esta Ciudad, con la provincia de Buenos Aires y con la Nación. Hace saber que a través de este trabajo se pueden generar proyectos para el mejoramiento de la justicia en la Argentina.

El Dr. Julio De Giovanni, hace saber que les han brindado un muy buen trato y que asimismo han demostrado que hay conciencia sobre la necesidad de incorporar la justicia ordinaria a la Ciudad. Inclusive explica que el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Pablo Mosca se ha manifestado a favor del traspaso de competencias de la justicia ordinaria.



Por otro lado, la Dra. Liliana Blasi, informa que uno de los temas a tratar en el próximo encuentro será el de capacitación.

Al respecto el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, propone que se estudie la factibilidad de otorgar becas a las provincias, con el fin de que puedan participar de los cursos que dicta el Centro de Formación Judicial. En el mismo sentido, propone crear un curso específico sobre gestión que sea de interés para las provincias.

Al respecto, el Dr. Julio De Giovanni, propone como temas claves la Solución Alternativa de Conflictos y la Suspensión de Juicio a Prueba.

Los Sres. Consejeros solicitan que por secretaría se realice una reunión con el Centro de Formación Judicial, con el fin de estudiar dichas propuestas.

Por otro lado, el Dr. Julio De Giovanni, informa que la próxima reunión del Comité Ejecutivo del Foro tendrá lugar en esta Ciudad y se llevará a cabo durante los primeros días del mes de junio. Asimismo informa que el próximo encuentro se realizará en el mes de agosto en la provincia de Salta, y se está analizando la posibilidad de realizar otro en el mes de noviembre en la provincia de Chubut.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau, hace saber que la Defensoría General ha remitido la resolución mediante la cual aprueba el Acta Acuerdo sobre Mediación. Asimismo informa que solicitan que el Consejo ratifique mediante resolución de plenario la mencionada acta, que se remita el protocolo de actuación una vez terminado y que se informe sobre los avances de los compromisos que dependen del Consejo.

Los Sres. Consejeros solicitan que se eleve al plenario el Acta Acuerdo. Asimismo se solicita que se continúe con las reuniones de la Mesa de Diálogo sobre mediaciones.

Por otro lado, con relación a las actividades del Bicentenario, informa que la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Ana María Conde, ha enviado una nota agradeciendo la invitación a participar del acto que se llevará a cabo el martes 18 de mayo haciendo saber que hará uso de la palabra en el mencionado acto y que el día miércoles 19 de mayo se realizará en el Tribunal Superior otro acto en conmemoración del Bicentenario, en el cual participaran la Orquesta Juvenil del Sur y la Orquesta Infantil de Barracas y solicita que el mismo sea difundido.

Con relación al acto del día 18 de mayo, la Dra. Liliana Blasi, agradece la colaboración de todos en la organización del acto. Asimismo exhibe a los presentes las invitaciones que se han repartido y los pins que serán entregados en el acto. Por otro lado, hace saber que se ha convocado a todos los integrantes del Poder Judicial para participar en la conformación de un Coro, la cual ha tenido una buena recepción.

Por otro lado, la Dra. María Lousteau, hace saber que la Dirección de Política Judicial y asesores de la Unidad del Dr. Santiago Otamendi, han sistematizado las actividades relacionadas al Bicentenario que se realizarán en las diferentes jurisdicciones, con el fin de evaluar de cuáles se puede participar o a cuáles se puede adherir. Al respecto los Sres. Consejeros proponen publicar en intranet las actividades que se consideren apropiadas.

Con relación al **punto A.1** del Orden del Día, informa que se habían sugerido modificaciones al proyecto de reglamentación de la Ley 1502, las cuales ya han sido incorporadas. Asimismo informa que, dado que en la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones está en tratamiento un proyecto sobre viáticos para personas con discapacidad, se debería averiguar si prefieren tratar ambos temas en forma conjunta o si se puede avanzar con este proyecto. Al respecto el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, en su carácter de Presidente de dicha Comisión, informa que no es necesario esperar el dictamen sobre el proyecto de viáticos.

Los Sres. Consejeros suscriben el presente dictamen para que sea elevado al plenario.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, informa que el Dr. Fernández Moores ha presentado el proyecto de nota sobre la autonomía de la Ciudad.

Los Sres. Consejeros resuelven que el mencionado texto pase a estudio.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, informa que se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el dictamen de elevación al plenario mediante el cual se propone un proyecto de acta acuerdo complementaria del Convenio con el Colegio Público de Abogados.

El Sr. Consejero, Sr. Santiago Otamendi expresa que tiene algunas observaciones sobre algunas cláusulas y solicita que el mismo sea analizado por los Secretarios Letrados de los Consejeros integrantes de la Comisión, sugerencia que es acompañada por los restantes Consejeros.

Con relación al **punto A.4** del Orden del Día, informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha dictaminado favorablemente sobre el texto de proyecto de Convenio con la Procuración.

Al respecto el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, expresa que querría revisar con mayor profundidad el texto del proyecto.

Los Sres. Consejeros disponen que el texto pase a estudio de los Secretarios Letrados.

Con relación al **punto B.1** del Orden del Día, informa que el Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, ha notificado, por disposición de la Presidenta de la misma, que mediante la Acordada 2/2010 se dispuso encomendar a la Secretaría General la elaboración de proyectos sobre las atribuciones de la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones. Asimismo la Dra. Lousteau, hace saber que mediante Res. CM N° 277/2010 se ha aprobado la estructura de la mencionada Secretaría y que mediante el art. 2° de dicha resolución se ha convocado a una mesa de diálogo entre todos los actores involucrados con el fin de lograr un funcionamiento armónico y eficiente de la mencionada Secretaría, de la Oficina de Control de Suspensión de Procesos a Prueba y del Patronato de Liberados.

En este sentido, los Sres. Consejeros solicitan que sea en el ámbito previsto en el art. 2° de dicha resolución donde se acuerden dichos aspectos.

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día, informa que el nuevo Presidente de la Cámara de Apelaciones Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Franza, ha enviado un reglamento para la jurisdicción que ya ha entrado en vigencia según lo previsto en sus cláusulas transitorias. El mismo, en rigor, se trata de una modificación a un reglamento aprobado oportunamente por este Consejo.

Al respecto los Sres. Consejeros recuerdan que se encuentra pendiente una reunión con la Cámara, en la cual abordarán dicho tema.

Con relación al **punto B.3** del Orden del Día, informa que el Sr. Consejero, Dr. Mauricio Devoto, ha remitido a esta Comisión un proyecto de Resolución mediante el cual propone aceptar la invitación del Tribunal Superior de Justicia a participar del programa "Adultos 2000".

Explica que dicho programa es llevado a cabo por el Tribunal Superior y está orientado al personal que no haya terminado sus estudios secundarios, con el fin de poder culminarlo. Asimismo, explica que el mencionado programa ofrece la posibilidad de cursar una cierta cantidad de materias en horario laboral.

Al respecto hace saber que en el día de mañana mantendrán una reunión con el Lic. Rubén Torres, Administrador del Tribunal Superior.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo en la realización de la reunión que ha informado la Dra. Lousteau, a los fines de formar parte de dicho programa, y sugieren invitar al Ministerio Público a participar de esta iniciativa.

Con relación al **punto B.4** del Orden del Día, informa que el Ministerio de Justicia de la Ciudad ha solicitado, en el marco del Convenio de Cooperación suscripto con dicho organismo, la elaboración de un tablero de gestión o una vista del Juscaba, con el fin de poder observar desde el mencionado Ministerio la información del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas.

La Dra. Milena Ricci, informa que han solicitado información y que lo han hecho en dos módulos. Por un lado una estadística de ingreso y resolución de causas, y por otro lado información de imputados como el nombre y apellido, DNI, dirección y teléfono.

Al respecto, la Dra. Milena Ricci hace saber que la información solicitada podría contener datos sensibles, dado que lo único que podría brindarse —a su criterio— es información cuantitativa.

Los Sres. Consejeros concuerdan en la necesidad de consultar al Ministerio Público y a los Jueces la opinión que tienen respecto de esta solicitud.



En este sentido resuelven cursar notas, para realizar dicha consulta, por un lado a las tres autoridades del Ministerio Público, y por otro lado al Colegio y a la Asociación de Magistrados para poder contar con la opinión de los jueces. Asimismo resuelven poner en conocimiento del Ministerio de Justicia que se está llevando a cabo esta consulta y que se dará una respuesta final una vez que se cuente con dicha información.

Con relación al **punto C.1** del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo informa que se ha reunido con la Directora de Protocolo y Ceremonial del Tribunal Superior de Justicia para ultimar los detalles de la Jornada de presentación del Patronato de Liberados que se llevará a cabo en el mencionado tribunal el día 20 de mayo. Asimismo hace saber que el área de prensa del Consejo proveerá el servicio de fotografía, y que el monto aproximado de la organización del evento, de acuerdo a los ítems analizados con el Tribunal Superior, ascienden a la suma de mil pesos, a lo que debería sumarse el gasto de folletería, la cual se realizó a través del Centro de Planificación Estratégica. En el mismo sentido puso en conocimiento de los presentes los panelistas que han confirmado su presencia.

Con relación al **punto C.2** del Orden del Día, informa que en el marco de la reunión de Políticas Penitenciarias, la cual se llevará a cabo en los primeros días de junio, conforme lo acordado con el Consejero Dr. Santiago Otamendi, se invitará a los Jueces del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, además de aquellos que ya integran la Comisión de Políticas Penitenciarias, a ordenar una agenda de temas y a debatir sobre el acta acuerdo para suscribir con el Servicio Penitenciario Federal.

Con relación al **punto C.3** del Orden del Día, informa que en los próximos días tendrá para entregar a los Sres. Consejeros el informe preliminar sobre el traspaso de competencias de la Justicia de Ejecución.

Con relación al **punto C.4** del Orden del Día, informa que se está trabajando en la sistematización de las conclusiones del Encuentro de Jueces de Ejecución. En este sentido informa que están a la espera de información que el Dr. Sergio Delgado enviaría.

Por ultimo, expresa la necesidad de avanzar definitivamente en la suscripción del convenio con el ILANUD. En este sentido explica que el mismo ya ha sido aprobado por este Consejo, pero que no se ha podido suscribir. Los Sres. Consejeros están de acuerdo.

Con relación al **punto 3** del Orden del Día, el Dr. Juan José Pi de la Serra hace saber que la próxima reunión del Plan Estratégico de la Ciudad se llevará a cabo en el mes de junio. Asimismo informa que ha comenzado el Segundo Plan Estratégico de la Ciudad por recomendación de las Instituciones.

Con relación al Plan Estratégico del Consejo, informa que se ha realizado una medición de los treinta y dos programas. En este sentido hace saber que dos de ellos, el de Infraestructura y el de Firma Digital, se presentaran por escrito y que se informará a todos los Consejeros sobre el avance de todos los programas.

Por otro lado, hace saber que el proyecto de Editorial se encuentra en avance e informa que el equipo de trabajo se reúne cada quince días.

Con relación al Plan Estratégico de la Jurisdicción, informa que están terminando con la etapa de diagnóstico diferencial en el Juzgado de la Dra. Cicero y se está comenzando con el del Dr. Cataldo. En este sentido informa que se encuentra pendiente la reunión con la Dirección de Política Judicial para trabajar en forma conjunta la instrumentación. Al respecto la Dra. Lousteau informa que se encuentra pendiente la suscripción del dictamen mediante el cual se propone la aprobación del Programa de Planificación para la Jurisdicción. Los Sres. Consejeros disponen que se agregue la participación de la Dirección de Política Judicial para luego ya elevarlo al Plenario.

Con relación al **punto 4.1** del Orden del Día, la Dra. Milena Ricci informa que se ha realizado un proyecto de reglamentación para la integración de los tribunales que intervendrían en el caso

previsto en el art. 49 de la ley 7. Explica que la idea es sortear dos jueces por edificio y a esos sumarles el juez que tiene la causa. Los Sres. Consejeros disponen que pase a estudio, dado que es un tema más para dialogar con la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Asimismo la Dra. Milena Ricci informa se está trabajando en un proyecto sobre la especialización de los juzgados en materia juvenil y en otro sobre el cuerpo de peritos.

Al respecto el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, hace saber que la Dra. Natalia Molina, quien había solicitado la intervención de un médico forense de la Policía Federal, le ha explicado que dicha solicitud se había realizado dado que en el Servicio de Medicina Legal de este Consejo, al momento de solicitar un médico, le informaron que no contaban con uno.

Los Sres. Consejeros disponen que se le haga saber dicha situación al Sr. Administrador General, Dr. Pablo Casas, toda vez que de allí depende el Cuerpo Médico.

Con relación al **punto 4.2** del Orden del Día, informa que se está trabajando desde el año pasado en la generación de una agenda común con el fin de sistematizar las audiencias del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas. En este sentido hace saber que están trabajando con los jueces de primera instancia con el fin de que, a través del servicio de webmail, se puedan observar las agendas de todos los jueces.

Con relación al **punto 4.3** del Orden del Día, explica que el tema ya se ha tratado en el punto B.4.

Con relación al **punto 4.4** del Orden del Día, informa que se convocará a reunión a los integrantes de la Mesa de Diálogo sobre Mediación con el fin de continuar con los avances para la implementación del Acta Acuerdo. Por otro lado, hace saber que se está trabajando en el modelo de cédula y que, dado que el trabajo de la Oficina de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos se ha incrementado notablemente y lo seguirá haciendo de acuerdo a los compromisos asumidos por este Consejo en el Acta Acuerdo, es necesario contar con más personal, sobre todo administrativo, con lo cual solicita que se apruebe la búsqueda de personal dentro del Poder Judicial.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con la búsqueda de personal entre los empleados del Consejo de la Magistratura, para pasar a la oficina mencionada.

Con relación al **punto 4.5** del Orden del Día, informa que la idea es que se realicen carteles que identifiquen las salas de mediación y que los mismos sean llevados por los mediadores. Por otro lado, informa que en el edificio de Tacuarí se cuenta con tres salas nuevas y solicitan espacio en el edificio de Beruti, dado que algunas oficinas se estarían mudando del edificio.

Asimismo, la Dra. María Lousteau hace saber que el Ministerio Público Fiscal ha ofrecido un espacio en el edificio de Almaguero.

Por otro lado, la Dra. Milena Ricci pone en conocimiento de los presentes que se están por entregar las netbooks a los mediadores.

Con relación al **punto 4.6** del Orden del Día, informa que la Red Al Jazeera ha solicitado autorización para filmar mediaciones, previa solicitud y consentimiento de todas las partes que participan en la misma, con el fin de incluir estos casos en un documental que están desarrollando sobre justicia restaurativa y mediación penal en diversos países de Latinoamérica.

Al respecto los Sres. Consejeros solicitan estudiar un poco más dicha solicitud, dado que la confidencialidad de las mediaciones resulta clave para su desarrollo. Por ello proponen ofrecer a la Red Al Jazeera la filmación de una simulación de audiencia.

Con relación al **punto 4.7** del Orden del Día, explica que hay interés en crear una Revista con artículos referidos a la mediación. Al respecto la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, propone que, dado que se está trabajando para que la Revista del Consejo salga antes de la feria judicial de julio, los artículos de mediación se publiquen como un anexo de la misma.

Los Sres. Consejeros concuerdan con lo propuesto por la Dra. Liliana Blasi.

Con relación al **punto 4.8 y al punto 4.9** del Orden del Día, la Lic. Valeria Quiroga informa que se encuentra terminado el Anuario Estadístico de Mediación. Asimismo, con relación al Anuario del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, hace saber que sólo se mostrarán los datos de los Juzgados que han participado del plan piloto de normalización de datos.



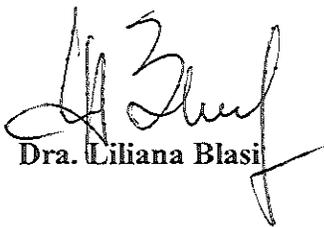
Los Sres. Consejeros solicitan que, a medida que los anuarios estén listos, se distribuyan y se pongan en conocimiento de las diferentes autoridades de la Ciudad.

Con relación al **punto 4.10** del Orden del Día, informa que, como consecuencia de nuestra participación en la Cumbre Judicial Iberoamericana, se han establecido vínculos con el coordinador del Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales quién nos ha invitado a participar activamente en el taller de trabajo de construcción del mencionado Plan. Asimismo, hace saber que surgió la necesidad de trabajar conjuntamente con España, México y Brasil sobre el diseño de estadísticas de estos países, con el fin de homologar procesos de recolección y procesamiento de información con fines estadísticos.

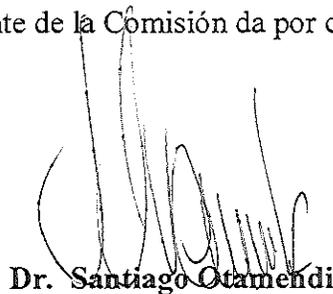
Con relación al **punto 4.11** del Orden del Día, informa que el 20 de mayo a las 18 hs. en la sede de la Junta Federal de Cortes, se presentará la primera publicación de datos estadísticos oficiales de los Poderes Judiciales Provinciales de la República Argentina. En este sentido, invita a todos los presentes a concurrir a la misma.

Con relación al **punto 5**, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 15.00 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Dra. Liliana Blasi



Dr. Santiago Otamendi



Dr. Julio De Giovanni

